

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1439] [11L/5300-1440] [11L/5300-1441] [11L/5300-1442] [11L/5300-1443] [11L/5300-1444] [11L/5300-1445]
[11L/5300-1446] [11L/5300-1447] [11L/5300-1448] [11L/5300-1449] [11L/5300-1450]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1449]

SI SE DISPONE DE PROTOCOLOS DE FORMACIÓN AL PERSONAL DE LOS CENTROS DOCENTES EN MATERIA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DIRIGIDAS AL ALUMNADO CON ALERGIAS, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La alergia alimentaria es una enfermedad crónica que afecta un porcentaje muy elevado de población. Si nos centramos en los centros educativos, el alumnado alérgico requiere de políticas escolares que ofrezcan herramientas de prevención, comunicación y preparación para una respuesta rápida y eficaz, en aquellos casos en que una crisis pueda poner en riesgo la vida del alumno.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Dispone el gobierno de Cantabria de protocolos de formación al personal de los centros docentes, tanto al personal educativo, como al personal que trabaja en los comedores escolares, en materia de medidas de prevención y gestión dirigidas al alumnado con alergias?

En Santander, a 26 de febrero de 2025.

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."